

EL DISCURSO DE UNA FRONTERA OLVIDADA: EL VALLE DEL MAÍZ Y LAS GUERRAS CONTRA LOS “INDIOS BÁRBAROS”, 1735–1805

José Alfredo Rangel Silva

Resumen

El presente trabajo analiza el desarrollo de un discurso de identidad regional en la parte oriental de la provincia de San Luis Potosí, a finales del periodo colonial. Identidad construida por los grupos en la cima social y económica, y expresada en una apología local con base en una historia de conquista, guerra de exterminio, y virtudes heroicas de los hombres que habían colonizado ese rincón del imperio español. Para entender la peculiaridad de ese discurso es necesario tener en cuenta que el territorio fue, por casi dos siglos, frontera de guerra con indios chichimecas. La condición de frontera contribuyó a la definición de los rasgos de ese discurso de identidad.

Palabras clave: identidad regional, territorio, Conquista, San Luis Potosí, Valle del Maíz.

This paper analyzes the development of a regional identity discourse in the oriental part of San Luis Potosí's province at the end of the colonial period. Identity constructed by groups belonging to the upper economic and social classes, and expressed in a local apology based in a history of conquest, war of extermination, and heroic virtues of the men who had colonized this corner of the Spanish empire. In order to understand the peculiarity of this discourse it is necessary to bear in mind that the territory was, for almost two centuries, a frontier of war with chichimecan indians. The condition of frontier played an important role in the definition of the features of this discourse about identity.

Key words: regional identity, territory, San Luis Potosí, Valle del Maíz.

Cet article analyse le développement d'un discours d'identité régionale à l'Est de l'Etat du San Luis Potosi au Mexique à la fin de l'époque coloniale (XVIII^{ème} siècle). Il s'agit d'une identité construite par les élites socio-économiques de la région et qui s'exprime sous forme d'une apologie locale fondée sur l'histoire de la conquête, la guerre d'extermination des indiens et l'exaltation des vertus héroïques de ces hommes qui ont colonisé ce coin de l'empire espagnol. Pour comprendre la particularité de ce discours il faut tenir compte de ce que ce territoire fut, pendant presque deux siècles, une zone-frontière en état de guerre permanent contre les indiens chichimèques. C'est cette situation de frontière qui a façonné ce discours identitaire.

Mots-clefs: identité régionale, territoire, San Luis Potosí, Valle del Maíz.

* Investigador de El Colegio de San Luis A. C. arangel@colsan.edu.mx



Las dos jurisdicciones de Santiago de Villa de Valles, y Santa Catarina de Rioverde, han sido el antemural que defendiendo la parte de frontera de una de las internas de este Reino, extinguieron la bárbara nación o parcialidades de indios chichimecos que con cuasi posesión del terreno, y repetidos insultos e incursiones hostilizaban la provincia de San Luis Potosí

José Florencio Barragán, 1805

Había en el territorio tres localidades principales: Valle del Maíz, Rioverde y la Villa de los Valles.¹ El Valle del Maíz se consolidó al final de la Colonia como el centro económico y comercial. En los tres lugares era cosa normal que los vecinos pertenecieran a los cuerpos milicianos; servir en las compañías para proteger las propiedades y la existencia misma era parte de la forma de vida en aquella frontera desde el siglo XVII. Otro rasgo destacado fue la existencia de dos custodias franciscanas, fundadas en los siglos XVI y XVII; cada una con una serie de misiones o congregaciones a lo largo y ancho de la zona.²

Divido el texto en dos partes: primero el proceso de poblamiento en el periodo colonial, y los conflictos que derivaron entre españoles, mestizos y mulatos, con los indígenas congregados en las misiones; el proceso tuvo como uno de sus puntales la formación de compañías milicianas. Al final presento el análisis del discurso regional del comandante de milicias en 1805, como una expresión del dominio de esa élite.

1 Villa de Valles es actualmente Ciudad Valles, en la Huasteca; Valle del Maíz es actualmente Ciudad del Maíz, y junto con Rioverde se ubica en la llamada zona media del estado de San Luis Potosí.

2 Las misiones fueron un factor clave en el control de las fronteras del norte del virreinato, como señaló Bolton hace casi 100 años (Bolton, 1991: 45-60). Su perspectiva pasó por alto las misiones en Sierra Gorda, Rioverde y Villa de Valles. Esto se ha repetido constantemente en la historiografía sobre las fronteras novohispanas.

Desarrollo colonial en el oriente de San Luis Potosí

Villa de Valles era la más antigua de las poblaciones. Después de los episodios de guerra y conquista militar en la Huasteca, entre 1525 y 1530 la presencia española se hizo permanente mediante encomiendas y mercedes de sitios de ganado mayor y menor (Monroy y Calvillo, 1997: 62-69). La primera jurisdicción política fue la Provincia de Pánuco, fundada por Hernán Cortés.³ Nuño de Guzmán, su enemigo político, realizó una expedición por el norte de los territorios hasta entonces conquistados y fundó, en 1533, la Villa de Santiago de los Valles Oxitipa, bajo jurisdicción de la Audiencia de Guadalajara. Pero hacia 1550 Valles y su provincia habían pasado a la alcaldía mayor de Pánuco.

Desde 1530 los franciscanos iniciaron la conquista espiritual de la Huasteca, encabezados por fray Andrés de Olmos; para 1554 habían establecido misiones en Tampico (la sede del convento principal), en la Villa de los Valles y en Tamaholipa.⁴ Nuevas misiones permitieron que alrededor de 1570 se estableciera la Custodia de San Salvador de Tampico (dependiente de la Provincia del Santo Evangelio de México) y que cubría la alcaldía mayor de Valles: Santiago de Tamuín, Nuestra Señora de la Asunción de Ozuloama, Santiago Tampasquín y San Francisco Tancuayalab (López-Velarde, 2006: 35, 36 y 38).

Al noroeste de la alcaldía de Valles se extendía el Rioverde. Durante el periodo colonial el territorio fue considerado, geográficamente hablando, como parte de la Sierra Gorda. Las incursiones españolas comenzaron desde 1559 cuando un grupo de estancieros de la villa de San Miguel penetraron la Sierra y llegaron hasta un lugar que llamaron Rioverde;⁵ los franciscanos fray Juan de San Mi-

3 La cabecera fue la villa de Santiesteban del Puerto, en jurisdicción de la Audiencia de México (Parodi, 1978; Monroy y Calvillo, 1997: 63).

4 Sobre la custodia véase López-Velarde, 1964: 33, 34; para una perspectiva sobre las relaciones entre misiones, indios, vecinos y milicias, véase Rangel, 2006.

5 Supuestamente lo llamaron así por su abundancia de aguas y la fertilidad de sus tierras (Carrillo, 1999: 174).



guel y fray Bernardino Coussin iniciaron la evangelización.⁶ Como parte de la Gran Chichimeca, el Rioverde se benefició de la paz conseguida por las autoridades virreinales y los capitanes a guerra.⁷ En 1606 el justicia de San Luis, Gabriel de Fuenmayor, estableció una pequeña congregación de chichimecas guachichiles en Rioverde, dotándola de tres leguas de tierra por cada viento, en un paraje que después sería la sede de la custodia franciscana (Noyola, s/f: 43-45 y Bazant, 1980: 10-20). En esos años también llegaron estancieros de Querétaro que se hicieron de mercedes de caballerías, sitios y estancias de ganado en la zona (Velázquez, 1987: 6,7). Uno de ellos fue Luis de Cárdenas quien logró establecer un latifundio en la llamada Ciénega, a partir de 1613 (Montejano 1973: 7).⁸ Como parte de esta migración también llegaron otomíes.

En 1607 la empresa franciscana fue retomada por fray Juan de Cárdenas y fray Juan Bautista de Mollinedo. Expertos en lengua otomí, visitaron y revisaron rancherías y congregas entre los indígenas pames en Rioverde, Alaquines, Valle del Maíz, Lagunillas, Pinihuán, Gamotes, Tula y Jaumavé.⁹ Los pames eran el grupo étnico mayoritario en la zona, aunque estaban organizados por tribus o incluso por rancherías, en las que grupos pequeños tenían denominaciones diferentes.¹⁰ Después buscaron el apoyo oficial para la fundación de

6 Según una información de 1597, fray Juan de San Miguel incursionó hacia 1547 en la zona e inició una serie de incursiones de su orden. En 1555 fray Bernardo Coussin se adentró en aquella parte de la gran chichimeca; en 1562 fray Francisco Daniel y fray Pedro de Burgos incursionaron desde el convento de San Felipe; unos años después lo hicieron fray Diego Medrano, fray Juan Jerónimo y fray Juan Maldonado desde el convento de Xichú (Noyola, s/f: 36, 37; Montejano, 1989: 15, 16; y Carrillo, 1999: 172-174).

7 Uno de los principales protagonistas de la paz fue Miguel Caldera, Justicia mayor de las fronteras chichimecas, con jurisdicción en las audiencias de México y Guadalupe (Powell, 1970: 175-176). Su sede de operaciones la Villa de Jerez, donde era alcalde mayor (Powell, 1997: 211 – 245). Su sucesor en 1597, Gabriel Ortiz de Fuenmayor, tuvo jurisdicción solo en la alcaldía mayor de San Luis Potosí (Meade, 1961: 461-469).

8 La Ciénega estaba al este de Rioverde.

9 Para el esfuerzo evangelizador en Rioverde véase Meade, 1955: 429-447. También Noyola, s/f: 47-58.

10 Entre otros trabajos sobre los grupos pames, véase las obras de Percheron, 1982; Chemin, 1984; y Viramonte, 2000. Por su parte Noyola, 1996, pp. 11-27, presenta un balance de los trabajos académicos sobre los pames en el territorio del estado.

misiones entre los indios de la zona.¹¹ Gracias a su constancia esas rancherías dieron pie a las misiones que conformaron la Custodia de Santa Catarina de Rioverde, parte de la Provincia franciscana de Michoacán. Mollinedo consiguió en 1612 una real cédula “para la conversión de los indios bárbaros de Río Verde Valle de Concá, Cerro Gordo, Jaumavé, y otras partes en sus distritos”; que fue confirmada en 1617 por el virrey marqués de Guadalcázar (Velázquez, 1987: 5-10).¹² Se nombró un capitán protector en Rioverde “con jurisdicción limitada y asignada y sin perjuicio de las circunvecinas ni de la de San Luis Potosí en lo judicial y sólo para lo militar y protectoria y con sujeción a la Justicia de San Luis”.¹³ Se establecieron 13 misiones, Valle del Maíz fue una de ellas (Mapa 1).

Mientras tanto, desde 1612 el alcalde mayor de San Luis Potosí, Pedro de Salazar, fue nombrado Teniente de Capitán General de la Frontera Oriental y Proveedor a Paz y Guerra de los chichimecas (el capitán general era el virrey). Su cargo reflejaba la existencia de una Provincia Chichimeca a partir del río Lerma, hacia el norte hasta Durango por un lado, y Charcas por el otro.¹⁴ Una de sus medidas fue nombrar en Rioverde un teniente de justicia que respondiera a su autoridad, con lo que redujo las competencias del capitán protector a la defensa militar y a la tutela de los indios (Borah, *op.cit.*: 534-535 y Noyola, s/f: 51-52).

El proceso de congregación—aculturación¹⁵ sobre los pames se prolongó hasta finales del periodo colonial, en parte debido a la insuficiencia de las misiones en ser refugio y protección contra los poderosos estancieros españoles. Como los españoles, mestizos y

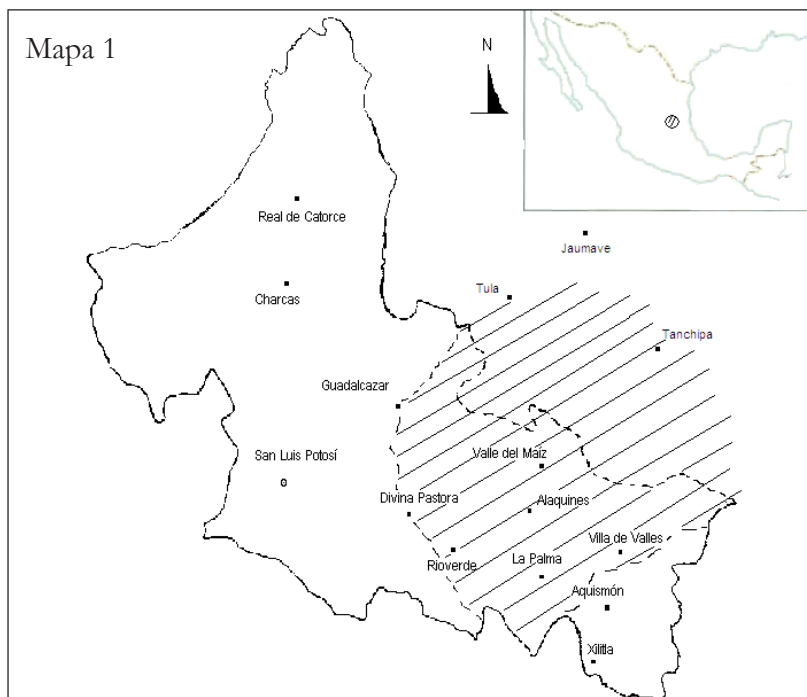
11 Hubo varios viajes de los frailes a la zona, Lemoine, 1961: 569-582.

12 A los actos de fundación acudió el alcalde mayor de Xichú, Juan de Porras y Ulloa, para dar posesión de las misiones.

13 El capitán protector fue Juan de Mollinedo (Velázquez, 1987: 193, 194). Listas de las misiones en Percheron, *op. cit.*: 9-19; y en Chemin, *op. cit.*: 42, 43.

14 Sobre Pedro de Salazar véase Borah, 1964: 532-550.

15 Entiendo aculturación como un proceso de transformación que experimenta una sociedad nativa cuando es sometida a la conquista y colonización por otra con mayores recursos técnicos-bélicos. La relación de dominación es por definición asimétrica, por lo que la sociedad sometida sufre la transformación de sus elementos culturales en mayor medida que la sociedad conquistadora. Para una definición clásica véase Aguirre, 1980:259.



mulatos poblaron la región y establecieron las haciendas y estancias; rápidamente los indios fueron convertidos en mano de obra. Algunos optaron por permanecer en su vida nómada, o bien regresar a ella. Los que no escaparon fueron brutalmente sometidos. Entre 1691 y 1696 fray Martín Herrán, entonces custodio de Ríoverde, estableció nuevas misiones.¹⁶ Con él hubo un breve momento de florecimiento de la custodia, gracias a su energía y dedicación. Defendió con pasión los derechos de las misiones y de los indios congregados frente a los hacendados, aunque sin mucho éxito. Todavía a mediados del siglo XVIII hubo nuevas fundaciones.¹⁷

Como parte de su apasionada defensa de los pames, Herrán hizo una serie de representaciones y peticiones ante la Audiencia de México, el virrey y el monarca español. Detalló los abusos de los

16 San Nicolás de los Montes Alaquines, San José de los Montes y San Andrés de Palmitas (Velázquez, 1987: 58-69. Véase también Noyola, s/f: 62.

17 Fueron Divina Pastora y San José del Valle; AHS LP, Intendencia, Legajo 1792 – 1795, exp. 19.

hacendados, sus mayordomos y trabajadores, en contra de los indios en todas las misiones de la Custodia, pero en especial en Valle del Maíz, Alaquines y Rioverde. Herrán sostenía que existía un peligro real de un levantamiento general en la provincia:

... por el recelo con que estaba de que se perdiese aquella Provincia, y Custodia alzándose los indios, y naturales de ella, y que perdida ésta, siendo como son fronteras, y la llave del Reino se podía temer su total ruina, pues habiéndose perdido, y alzado la Custodia de Nuevo México, y estar la del Rioverde inmediata, a lo que en aquella se perdió, y viéndose vejados y molestados los naturales e indios de la referida custodia del Rioverde, y desposeídos de las tierras que legítimamente son suyas, por haberlas asignado en mi nombre el Marqués de Mancera.¹⁸

El alegato del franciscano se apoyó en dos circunstancias: el levantamiento indígena que había destruido el poder español en Nuevo México en 1680, es decir, sólo unos años antes de estos trámites,¹⁹ y un ataque chichimeca en el *Seno mexicano* en 1680–82.²⁰ Ambos casos se parecían en cuanto a la explotación y las vejaciones a los indios, pero Rioverde estaba mucho más cerca de la capital virreinal. La rebelión de Nuevo México fue un detonador de una serie de levantamientos indios a lo largo de la frontera norte del imperio, y la antigua frontera oriental no fue la excepción. Los franciscanos de Rioverde recurrieron al discurso de que las “muchas opresiones” de los españoles eran la causa fundamental de los levantamientos y la consecuente pérdida de territorios (Weber, 2000: 203-204). El temor a pérdidas mayores estaba extendido entre los funcionarios reales, como en este comentario del fiscal de indios de la Real Audiencia de México:

18 Archivo General de la Nación, México (en adelante AGN), Tierras, Vol. 1325, exp. 2, f. 1.

19 Una interpretación de los acontecimientos de 1680 en Nuevo México y una síntesis de lo escrito al respecto, en Weber, 2000: 181-216; y en Gerhard, 1996: 389-402.

20 AGN, Californias, Vol. 38, exp. 3, “Autos sobre las diligencias, y socorros de las misiones y fronteras de la custodia del Río Verde”, f. 95 – 177, años 1680 – 1682. Véase Stresser-Pean, 2000: 501.



Y lo que se ofrece Señor exmo. sobre esta materia, es que con el lamentable suceso de la provincia de la Nuevo México, se han adelantado los indios bárbaros de todas las fronteras, y aun se han inquietado los conversos y reducidos, como se ha experimentado en las provincias del Parral, y Sonora, y en esta de Rioverde.²¹

En Nuevo México fueron las encomiendas y la represión de las religiones nativas las principales fuentes del descontento indígena; en las misiones del *Seno mexicano* fueron los abusos de los misioneros y de los hacendados sobre los indígenas recién congregados. Aunque las opresiones podían ser algo común en el virreinato, los acontecimientos descritos ocurrieron justo en las zonas donde el dominio español se volvía endeble. Por esto mismo, en la frontera de Rioverde los ataques prosperaron, ante las carencias de la organización militar defensiva:

Todo lo sucedido procede y se ha causado por haber estado esta frontera sin resguardo alguno de ministros y soldados de su Majestad que la guardasen y amparasen, porque aunque estos naturales mansos de esta frontera y sus puestos circunvecinos han reconocido siempre a la justicia de su Majestad o la de la Villa de los Valles o la del Real de Guadalcazar nunca estas han podido visitarla ni socorrerla por la distancia tan grave que hay de una parte a otra porque de Guadalcazar hay al Jaumavé más de treinta y seis leguas y la justicia de este real no tiene soldados de paga de su Majestad, y de la Villa de los Valles hay a dicha frontera más de cuarenta leguas, y aunque tiene ocho soldados caudillo y capitán pagados de la Real Caja no es posible que con tan pocas plazas se pueda socorrer tanta distancia de leguas y hacer cara a tantos enemigos.²²

Pero, además de los problemas en el resguardo militar, que obligaba a los vecinos a auto-organizarse, en los alzamientos indígenas el trabajo forzado era otro elemento que avivaba los conflictos. En el oriente de San Luis el despojo de las tierras era una forma en que

21 AGN, Californias, Vol. 38, exp. 3, "Autos sobre las diligencias, y socorros de las misiones y fronteras de la custodia del Río Verde", f. 106v. Año 1682.

22 AGN, Californias, Vol. 38, exp. 3, "Autos sobre las diligencias, y socorros de las misiones y fronteras de la custodia del Río Verde", f. 100v. Durante un ataque en 1666 fue destruido el presidio en Tanchipa, 16 leguas al norte de Valles.

los hacendados extendían sus propiedades y en el acaparamiento de tierras no se detenían ni siquiera ante las misiones franciscanas. Inclusive, en las transacciones de tierras a veces se omitía mencionar a las misiones o a los indios congregados. Para los estancieros las misiones eran algo intrascendente, una anomalía en un paisaje que concebían “vacío” y puesto para la consecución de sus ambiciones. Los indios eran chichimecas, es decir, enemigos de guerra sujetos a esclavitud, estuvieren o no congregados. Además, el acelerado proceso de apropiación legal y su simultaneidad con la fundación de las misiones propiciaron la sensación entre los estancieros de ser ellos los auténticos poseedores de la tierra, antes que los nómadas o los congregados.²³

Las agresiones contribuyeron a la desaparición de una parte importante de los indios pames. Al final del siglo XVII grupos de origen otomí y tlaxcalteca (procedentes de Querétaro, Huichiapan, y otras localidades) que llegaron acompañando a los estancieros, eran mayoría en Rioverde y Valle del Maíz (Carrillo, 1996: 542-544).²⁴ Los españoles aprovecharon ese cambio y pidieron al virrey les concediera fundar una villa de españoles en Rioverde, con la mitad de las tierras de la misión. Su argumento era fortalecer la frontera: un pueblo español aumentaba las posibilidades de proteger los intereses de los hacendados y en general de los europeos, aun si las misiones fueran destruidas o abandonadas:

Aunque como vasallos de Su Majestad están siempre prontos a acudir con sus armas, y caballos, a cualquiera invasión, u hostilidad para la defensa de los habitantes de dicha frontera, no pueden esto hacerlo con la prontitud que convenía, por tener sus viviendas muy separadas, y en parajes distantes, a seis y ocho leguas unos de otros [...] y para que esto se facilite y unidos en una población, donde

23 También a la Corona española convino esta manera de ver las cosas. La apropiación del espacio era parte del proceso de control del territorio novohispano. Ocupar los “vacíos” era la sujeción a la autoridad real, en forma de impuestos y también en las personas de los alcaldes mayores, capitanes a guerra y justicias mayores. José Alfredo Rangel (2006: 115-125), describe estos procesos.

24 En 1687 había sesenta familias indígenas en Rioverde, pero sólo seis eran chichimecas y el resto otomíes. Había 52 familias de españoles, la mayoría arrendatarios de las haciendas, trabajadores y arrieros (Velázquez, 1987: 229).



estarán con sus armas y caballos dispuestos para cualquier rebato. (Velázquez, 1987: 230).

Argumentaron sobre asuntos de primer interés para la Corona: con una villa se aprovecharían plenamente las tierras y las aguas de la zona y, además, propusieron ahorrar el sueldo del capitán protector pues los justicias de la villa harían su trabajo sin costo para la Corona (*ibíd.*: 230-232). A pesar de la oposición franciscana y de violar los privilegios de la misión el virrey conde de Galve autorizó la fundación de una villa española en 1694.²⁵ Diversos problemas evitaron su consolidación, pero desde 1731 existió como Santa Elena o Dulce Nombre de Jesús.²⁶

Esta villa cambió el proceso de poblamiento de la frontera: ya no se limitaría a las misiones y las haciendas sino que incluiría pueblos, congregaciones y villas de españoles. Sin embargo, la defensa frente a los chichimecas continuó guiando las decisiones. Un desarrollo paralelo al descrito, aunque más tardío, se dio en Valle del Maíz. Su situación estratégica, la concentración de los intereses de poderosas familias de hacendados y capitanes en sus alrededores, como la familia Moctezuma, y una creciente población de españoles, mulatos y mestizos como arrendatarios y trabajadores de las grandes haciendas, se conjugaron para la formación de un pueblo de españoles. Los arrendatarios frecuentemente enfrentaban con violencia a los indios, para utilizar todas las tierras alrededor de las misiones. En Valle del Maíz incluso se introdujeron en el poblado, con lo cual precedieron al establecimiento del pueblo.

La fundación del pueblo de Valle del Maíz

Como la población no indígena mas importante estaba en el Valle, era cuestión de tiempo para que el corregidor de Santiago de los Valles, José de Reñalba, teniente de capitán general y capitán

25 El decreto de fundación en Velázquez, 1987: 248–253.

26 AGN, Tierras, Vol. 946, exp. 2, “Testimonio de título de fundación de la villa de Santa Elena, alias el Dulce Nombre de Jesús”, año 1731.

de guerra, estableciera otro pueblo de españoles en las tierras de la misión. Los argumentos españoles fueron reforzar la defensa de la frontera, calmar los ánimos exaltados entre indios y hacendados por los continuos agravios y servir a las dos majestades. Pero el motivo principal era dar las tierras de la misión a la familia Moctezuma y sus clientes.²⁷ Ellos controlaban la tenencia de la tierra, la administración de justicia y las relaciones económicas.

En 1735 se estableció la Villa de Santiago del Maíz, en los terrenos de la misión de Valle del Maíz (Montejano, 1989: 67-72). Los terrenos alrededor de la plaza y el templo de la misión fueron dados a los españoles, “los que cómodamente necesitare cada uno para la fundación de sus casas”.²⁸ Los interesados expusieron al virrey, arzobispo Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, la necesidad de la presencia europea en la frontera para enfrentar a los chichimecas: “los españoles y demás gente de razón [...] soldados milicianos alistados, que a sus propias expensas y sin costo alguno de la Real Hacienda, resisten y ejecutan todas las funciones militares”; de no permitirse establecer un pueblo la frontera seguiría expuesta al peligro nómada (*ibid.*: 68, 69). El arzobispo aprobó la fundación y la correspondiente asignación de tierras.

Aunque los indios lograron en ese mismo 1736 una Real Cédula que ordenaba la reintegración de las tierras a la misión y la expulsión de los intrusos, no sirvió de nada porque se promulgó con posterioridad a la operación.²⁹ El pueblo permitió reunir a los españoles, mestizos y mulatos dispersos en las rancherías y haciendas. Desde entonces Valle del Maíz tuvo dos partes: una para españoles, mestizos y mulatos, y otra para los indios.³⁰ Con el reparto de los correspondientes solares cada Moctezuma obtuvo terrenos de cien varas por cien varas en el centro de la nueva población. En ese momento se legalizó lo que ya era un hecho: la intromisión de los no indios

27 En AGN, Tierras, Vol. 1325, exp. 2, f. 116-117, la lista de los españoles que pidieron la fundación. Montejano, 1989: 65-67, publicó el documento.

28 AGN, Tierras, Vol. 1325, exp. 2, f. 117.

29 AGN, Tierras, Vol. 1325, exp. 2, f. 99-102v.

30 Según los Moctezuma, 170 españoles milicianos se avecindaron en Valle del Maíz, según los indios la mayoría de tales “españoles” eran mestizos y mulatos de las haciendas; AGN, Tierras, Vol. 1325, exp. 2, f. 121v.-122v.



en la misión, y se confirmó la hegemonía Moctezuma.³¹ Según una descripción de mediados del siglo XVIII, los indios de la misión “no reconocen más superior que a los dueños de estas tierras, entre quienes es el principal el teniente de alcalde mayor”, quien congregaba a los indios sólo cuando era tiempo de que trabajaran en “sus labranzas”.³²

Milicias y frontera de guerra

Pero el oriente de San Luis era todavía una frontera de guerra. Desde los primeros asentamientos novohispanos en la zona, a principios del siglo XVII, se crearon compañías de milicianos y soldados profesionales para la defensa contra los ataques de los indígenas nómadas. Las compañías permitían la participación de los colonos y arrendatarios en las estructuras administrativas y de justicia, pero sobre todo en la defensa activa de sus intereses. Sobre todo, los antiguos capitanes de frontera fueron pieza esencial para mantener el dominio español en la zona, ya que estaban encargados de proteger a las poblaciones, combatir a los nómadas chichimecas, y ejercer una autoridad de facto en los espacios de frontera.

Así, a pesar del peligro constante, los cargos milicianos eran codiciados por su ventajosa característica como espacios de poder local. A lo largo del siglo XVII los capitanes de caballos corazas y los protectores de frontera fueron figuras muy poderosas. Incluso, los capitanes algunas veces conseguían también los nombramientos de alcaldes mayores o corregidores, o bien de tenientes de justicia, protectores o caudillos de indios neófitos.³³

Un ejemplo de cómo se construía una carrera de capitán de milicias en la frontera es el de Felipe de Apresa Gándara y Moctezuma. Vivió sus primeros años en Puebla como miembro de la poderosa

31 El proceso se describe en Rangel, 2006: 33–39.

32 Citada en Montejano, 1989: 80.

33 Caudillo era un oficio militar tradicional, equivalía a un sargento o teniente y era otorgado a cualquiera que destacaba en batalla. Hubo profusión de caudillos durante la guerra chichimeca, véase Powell, 1975: 134. En los presidios eran los segundos al mando después del capitán, Powell, 1997: 67. El cargo siguió utilizándose en la Sierra Gorda en los siglos XVII y XVIII.

familia Apresa Gándara – Andrada Moctezuma, pero se trasladó al Valle del Maíz para custodiar las tierras de la testamentaria de su abuelo. Según su testimonio, cuando llegó a la zona se hizo cargo de algunas propiedades y pronto se involucró activamente en la defensa, en especial en los “puertos” o “abras” de la sierra:

... [las tierras] las he amparado y defendido yo, sirviendo el tiempo de quince años de cabo caudillo, a mi costa corriendo y guardando los puertos, todas las lunas, a mi diligencia desde que entré a aquellos países he agregado a mi compañía muchas familias, hasta arreglar cien hombres de armas, muy aptos para su manejo. Y [...] el año pasado de mil setecientos cuarenta y seis, se me despachó el real título, con la honra de capitán de caballos corazas.³⁴

El título lo debía a José de Escandón, entonces en plena campaña para convencer a las élites de las zonas fronterizas al *Seno Mexicano* para que se unieran a su empresa de conquista.³⁵ Escandón reconoció el esfuerzo particular de Felipe de Apresa y su capacidad para reclutar y sostener una compañía miliciana. Felipe lo acompañó en sus entradas a reconocer el *Seno Mexicano* entre 1746 y 1749, y en ese último año formó parte del grupo encabezado por el capitán Juan Francisco Barberena en la primera oleada de conquista de Nuevo Santander.³⁶ Su trayectoria era típica de un individuo con suficiente habilidad y ambición que alcanzaba el éxito en las milicias de la frontera.

Otro que aprovechó las ventajas del oficio militar para ascender socialmente y enriquecerse fue José Antonio Ortiz de Zárate. Éste trabajó fielmente para Escandón en el Valle del Maíz, lo que le permitió convertirse en capitán de la compañía de milicianos. La compañía tenía 100 hombres de caballería y estaba integrada por los vecinos y gente de las haciendas circundantes, es decir, había peninsulares, criollos y mestizos. Su disciplina y arreglo eran conforme a las disposiciones del conde de Sierra Gorda. Uno de sus miembros más permanentes fue “don Felipe Santiago Barragán alférez de la

34 AGN, Tierras, Vol. 2790, exp. 12, f. 6. Año 1749.

35 Sobre Escandón y el Nuevo Santander véase Osante, 1997.

36 AGN, Tierras, Vol. 2790, exp. 12, f. 6v. Año 1749. Rangel, 2006: 148, 149.



compañía de montados reglados en el partido de Valle del Maíz, frontera de Sierra Gorda”.³⁷ Su padre se avecindó en el Valle alrededor de 1730, y consiguió amasar una importante fortuna gracias a la arriería y el comercio de aguardiente; Felipe siguió la carrera mercantil y se convirtió en el hombre más rico de toda la frontera. Su familia desplazaría a los Moctezuma como la élite del Valle.

Antes de la aparición de Escandón, y como consecuencia de los ataques chichimecas, desde fines del siglo XVII y en la primera mitad del XVIII, grupos de otomíes participaron en la defensa de la frontera formando sus propias compañías. Tenían un capitán indio que estaba bajo las órdenes de los alcaldes mayores y/o los capitanes de guerra españoles. El mejor ejemplo de esas compañías indígenas fue un grupo conocido como los “Aguilares”. Llegaron a la misión de Valle del Maíz como parte de los grupos indígenas que emigraron a la zona a trabajar en las haciendas.³⁸ En 1714 Felipe IV otorgó licencia a los miembros de la familia Aguilar para usar y portar armas en los ataques de los chichimecas;³⁹ cuatro años después una Real Cédula amplió los privilegios y obligaciones del grupo:

[Los] otros caciques naturales del pueblo de la Concepción Valle del Maíz [...] sobre que por estar militando en servicio de su Majestad sin estipendio alguno con sus armas y caballos, se les releve de pagar tributo a ellos, y a sus descendientes se les conceda licencia para traer armas ofensivas y defensivas, que penden en esta real Audiencia sobre dicha releva de tributos, las diligencias e informes hechos por el alcalde mayor de dicha Villa de los Valles en que certifica que los nombramientos de tenientes y caudillos de los dichos Nicolás de Aguilar y consortes son dados por sus antecesores, y que los susodichos y los naturales de dicho pueblo están continuamente con las armas en las manos saliendo a la campaña cada que se ofrece que es muy continuo por estarles acometiendo los indios bárbaros [...] Dijeron que relevaban y relevaron de la paga de tributos a los dichos don Nicolás, don José Baltasar, don Juan, don Diego, don

37 AGN, General de Parte, Vol. 43, exp. 342, f. 212v. – 216v. Año 1762. Sobre Ortiz de Zárate y también sobre Felipe Barragán y su familia, Rangel, 2006: 162 – 234.

38 AGN, Tierras, Vol. 1325, exp. 2, f. 91v. – 95. Año 1718.

39 AGN, Indios, Vol. 22, exp. 74, “Licencia real para Nicolás, José Baltasar, Juan, Diego, Santiago de Aguilar, Juan Ramos, para que usen y puedan traer armas”, f. 103v. – 105. Año 1714.

Santiago Aguilar, y Juan Ramos con calidad de que sean obligados todas las lunas a recorrer aquella frontera a su costa y mención, y estar prontos a todo lo que se ofrezca en el Real Presidio de la Villa de los Valles.⁴⁰

El patrullaje que realizaban los Aguilar era similar a los desarrollados durante la guerra chichimeca. Había dos tipos de acciones defensivas: el acantonamiento de tropas en los presidios, que escoltaban a los viajeros y los convoyes a su paso por las zonas de mayor riesgo de un ataque, y la unidad de patrulla, que rondaba por zonas específicas para establecer una defensa rápida o una represalia efectiva contra los chichimecas. Para ello era común recurrir a los indígenas aliados (Powell, 1975: 138-139). Estas operaciones cayeron en desuso hasta antes de los ataques de 1680–1682, pues ni la compañía del presidio de Valles hacía recorridos. Con el auge de los ataques debió retomarse la actividad defensiva. El ejemplo de los Aguilar muestra que la frontera de guerra ofrecía oportunidades a quienes tuvieran inteligencia, valor y disposición para aprovecharlas.

Enfrentar las dificultades ayudó a crear un sentido de orgullo local que entendía como una hazaña propia el poblar y pacificar los territorios, y reducir o extinguir a los indios chichimecas. Así, a pesar de los peligros y fatigas del servicio miliciano, Felipe Barragán y sus hermanos se incorporaron a la compañía milicianiana del Valle. Felipe sirvió por cerca de 40 años según la información recopilada por Félix Calleja en 1793:

Felipe Barragán, calidad español, criollo de este valle y residente en él, [...] ha servido de soldado, sargento, alférez y teniente en las milicias del Nuevo Santander desde el año de 54 al de esta fecha con nombramiento del gobernador don José Escandón, habiéndose empleado en este tiempo en varias expediciones dirigidas a reducir los indios pames.⁴¹

40 AGN, Tierras, Vol. 1325, exp. 2, f. 91v. – 95.

41 Archivos Españoles en Red (en adelante AERED), Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Secretaría de guerra, “Milicias de Sierra Gorda, empleos y retiros”, bloque 5, f. 17v., 18. Año 1794.



Su largo tiempo de servicio, siendo comerciante, revela la importancia que los vecinos de los pueblos de frontera dieron a su servicio miliciano.⁴² José Florencio, su hijo, también sirvió en las unidades: desde 1787 financió la creación de una compañía volante (de 80 plazas) en la villa de Santa Bárbara, a la que armó y dirigió.⁴³ Durante seis años José Florencio comandó la compañía. Su trabajo de capitán era por temporadas, al término de las cuales podía regresar a Rioverde a atender sus negocios comerciales. Para él, por los valores no económicos involucrados, ser capitán era tan importante como sus intereses en la tienda que tenía. El prestigio y el honor ligados al servicio miliciano eran un capital simbólico; además ser capitán implicaba tener el mando de un grupo de hombres armados, es decir, tener poder político.

La reforma de las Milicias de frontera

A partir de 1780 el gobierno virreinal fortaleció su presencia en esos territorios de frontera. Comenzó con la revisión de las milicias de Sierra Gorda, debido a varios problemas que fueron detectando por las autoridades virreinales; entre ellos el cambio de capitán protector

42 Actitud que contrastaba con la que en general se tenía en Nueva España hacia el servicio de las armas. Durante los primeros intentos de reforma abundaron los testimonios de los oficiales españoles sobre la actitud irreverente y antimilitar, la indisciplina y la aversión al servicio, de los milicianos. Por ejemplo, en 1765 el mariscal Antonio Ricardos, ayudante de Villalba, señaló que si bien era sencillo “reclutar a cualquiera que pudiera sostener un mosquete, no podía confiarse que los nuevos milicianos aparecieran en las siguientes asambleas”, citado en Archer, 1997: 29, 30. Sin embargo, Josefa Vega señala la temprana identificación entre las élites locales y los oficiales de las milicias en Michoacán, la aversión se dio en los sectores medios y bajos, Vega, 1986: 41–43.

43 Ello era tradición entre las oligarquías novohispanas: desde el siglo XVII el consulado de comerciantes de México, los cabildos de México y de Puebla y algunos gremios, establecieron y financiaron milicias urbanas (Kahle, 1997: 43). Las compañías volantes fueron creadas por Escandón como una manera de auxiliar de manera rápida y efectiva a las localidades atacadas por los indios (Osante, *op. cit.*: 120). Por sus acciones José Florencio recibió una certificación de parte del gobernador del Nuevo Santander Melchor Vidal de Lorca y Villena, AGN, Vínculos y Mayorazgos, Vol. 282, exp. 2, “Primera copia testimoniada, autorizada y comprobada de la información de legitimidad y limpieza de sangre del capitán don José Florencio Fernández del Castillo, Jáuregui y Barragán, Trejo, Sáenz y Torres”, f. s. n. También AGN, Provincias Internas, Vol. 253, exp. 3, “El teniente coronel José Florencio Barragán presenta relación de méritos y servicios, pide el grado de coronel”, f. 15, 15v.

en la misión Divina Pastora, cerca de Rioverde, y el desarreglo en las milicias en Cadereyta, en la alcaldía mayor del mismo nombre (Revilla Gigedo, 1966: 100-101). La Comandancia General ordenó al Inspector General interino Francisco Antonio Crespo dar cuenta del estado de las milicias de Sierra Gorda. El coronel Crespo era un hombre dedicado y de mucho talento.⁴⁴ Realizó una rápida inspección de las condiciones de las milicias en el marco de una creciente preocupación de las autoridades virreinales por las condiciones de las tropas de la Nueva España. Como resultado en 1784 Crespo diseñó un plan de reorganización que se presentó al virrey Matías de Gálvez (1783–1786).⁴⁵

La muerte del virrey Gálvez aplazó las resoluciones sobre las milicias. El segundo conde de Revilla Gigedo, nuevo virrey en 1789, encontró un conjunto de 31 “cuadernos” relativos a las milicias de Sierra Gorda, pero sin avances en su solución. El Ejército era uno de los asuntos más importantes entre sus responsabilidades como gobernante de Nueva España, por lo que impulsó con energía la resolución de los problemas de las milicias: quitó a Crespo la responsabilidad del asunto y la pasó al coronel Pedro Ruiz Dávalos.⁴⁶ Éste se dedicó con firmeza y dinamismo a su comisión, terminándola en menos de un año, con informes detallados sobre la situación de las milicias de Cadereyta y en general de la Sierra.⁴⁷ Según el virrey, lo presentado por Ruiz Dávalos era una excelente descripción de un territorio poco conocido desde la capital virreinal, a pesar de no estar muy lejos:

44 José Antonio Crespo era un militar de carrera. Tenía 40 años de edad en 1783 y 13 años de servicio en Nueva España. Fue, entre otras cosas, gobernador de la provincia de Sonora y miembro de la Real Academia de San Carlos (Archer, *op. cit.*: 38).

45 Véase Vega, 1986: 26–29. En ese momento Crespo era Corregidor de la ciudad de México, Velázquez, 1997: 127. El plan se registra como “Reglamento para el ejército miliciano (1784) de Francisco Antonio Crespo”, en Salas, 1992: 183.

46 AERED, AGS, Secretaría de guerra, Milicias de Sierra Gorda, “Empleos y retiros”, Bloque 2, f. 3, 3v. Año 1794. Sobre la administración de Revilla Gigedo en el ámbito militar, Velázquez, 1997: 134–144. Sobre Ruiz Dávalos AERED, Archivo General de Indias, Estado, “Branciforte recomendando a varios oficiales”, bloques 1 y 2; año 1795.

47 Fray Cristóbal Herrera de Alcorcha elaboró un informe para Ruiz Dávalos, en 1790, sobre las misiones de Rioverde, publicado en Rodríguez, 1976: 23–42.



los exámenes prolijos de un inmenso país de que eran muy confusas las noticias que se tenían, acreditaron la mayor necesidad de ocurrir con remedios particulares, y oportunos a los asuntos políticos, económicos y de Real interés en la buena administración de justicia [...] y en asegurar la quietud de unos territorios tan inmediatos a los de frontera de indios bárbaros, a todo lo cual contrajo sus informes el mencionado brigadier, proponiendo el establecimiento de un obispado, el de gobierno militar, y político, la ocupación de varios parajes despoblados, la mejor doctrina, o catequismo de los indios, y el conveniente arreglo de las milicias reduciendo el número de ellas.⁴⁸

Con el respaldo de los informes el virrey pudo impulsar el arreglo de las milicias en Sierra Gorda, en Nuevo Santander, y en el oriente de San Luis, de acuerdo con las reorientaciones estratégicas de la defensa del territorio novohispano. A partir de esos años la defensa ya no sería dejada a cargo de milicias improvisadas de vecinos, sino que se organizarían y disciplinarían nuevas unidades bajo el mando de militares profesionales. La costa del Golfo debía tener compañías listas para entrar en acción, pues un ataque inglés por esa región era un peligro latente, sobre todo en las circunstancias lamentables de las milicias. Con la visita del brigadier salió a la luz la inoperancia de las unidades existentes, como lo comentó un observador en 1790:

En cuanto a las milicias de Sierra Gorda no he podido venir en convencimiento de la utilidad que rinde su subsistencia a favor de las misiones, ni de las ventajas que resultan al servicio del rey, porque con el motivo de que los soldados viven continuamente distantes; aún cuando se necesitara usar de ellos [...] creo que primero se vería sensiblemente el estrago que aplicado el remedio. Yo gradúo en estas milicias por unos hombres en que el soberano tiene suspensa porción de erario tributario, sobre no verificarse en ellos, otra constancia de milicianos, que el nombre ni otro carácter que el de pretender a título de soldados, la vulneración de los respetos eclesiásticos, y político de que me asiste alguna experiencia, además de otros procedimientos torpes, que existen en perjuicio de la vindicta pública (Rodríguez, 1976: 41-42).

48 AERED, AGS, Secretaría de guerra, Milicias de Sierra Gorda, "Empleos y retiros", Bloque 2, f. 4v., 5. Año 1794.

La solución del brigadier era formar “sencillas compañías sueltas” en las poblaciones de la sierra, y un “cuerpo de Milicias de Frontera mixto de infantería y caballería”, en Santiago de los Valles. La finalidad era “contener con estas tropas los insultos, y robos de los indios gentiles, y defender la barra y costa de Tampico en cualesquiera invasión ultramarina”.⁴⁹ Con base en sus informes y en las recomendaciones del subinspector general del ejército, Pedro Gorostiza, el virrey y el fiscal de Real Hacienda propusieron dejar milicias sueltas en Meztitlán, Huichapan, Zimapán, Cadereyta y San Luis de la Paz, regladas conforme las otras milicias en el virreinato.⁵⁰ Y crear un Cuerpo Mixto de infantería y caballería de Milicias de Frontera en Villa de Valles y Valle del Maíz, auxiliado de milicias en Rioverde y Tampico. Como era costumbre en esas unidades, se enlistarían hombres blancos y pardos por igual. Habría un comandante para todas las compañías de milicias asistido por tres oficiales veteranos o profesionales; todos españoles europeos.⁵¹

El oficial propuesto para aplicar las medidas de reorganización y disciplina fue el capitán Félix Calleja, ocupado entonces en una tarea similar: la revista de las milicias y tropas regulares en Nayarit y Colotlán. Calleja era un militar de carrera con experiencia en varias acciones bélicas en Europa y África, además haber sido instructor en el Regimiento de Saboya y en el Colegio Militar.⁵² Su paso por Colotlán fue importante para su gestión en el oriente de San Luis, ya que también era frontera de guerra con indios hostiles.⁵³

49 AERED, AGS, Secretaría de guerra, Milicias de Sierra Gorda, “Empleos y retiros”, Bloque 2, f. 5v., 6.

50 Todas las poblaciones se encontraban en la Sierra Gorda y la Sierra alta de Meztitlán.

51 Las propuestas tuvieron amplia aceptación por el rey, quien en octubre de 1788 expidió un decreto que autorizaba la creación de nuevas compañías milicianas. AERED, AGS, Secretaría de guerra, Milicias de Sierra Gorda, “Empleos y retiros”, Bloque 2, f. 5v. – 6v. Año 1794.

52 AERED, AGS, Secretaría de guerra, Milicias de Sierra Gorda, “Empleos y retiros”, Bloque 3, f. 10v., 11. Año 1794.

53 Calleja fue encargado de formar padrones militares en varias provincias de Nueva Galicia, pasar revista a las milicias, y visitar las provincias de Colotlán y Nayarit; AGN, Correspondencia de virreyes, Vol. 22, Revilla Gígedo, “Reservada al ministro Antonio Valdés”, f. 226, año 1790”; y también AERED, AGS, Secretaría de guerra, Milicias de Sierra Gorda, “Empleos y retiros”, Bloque 3, f. 11. Año 1794.



Entre tanto, el virrey y el subinspector general Gorostiza ordenaron formar tres Cuerpos de Milicias, dos de Caballería de Frontera: uno de la Sierra Gorda, compuesto de cuatro compañías (en las jurisdicciones de Cadereyta, San Luis de la Paz, y Meztitlán); y otro en el oriente de San Luis, que llamaron de la Colonia del Nuevo Santander, compuesto de seis compañías (en las jurisdicciones de Villa de Valles y Rioverde). El restante cuerpo sería el de la Costa del Norte, ubicado en la subdelegación de Pánuco-Tampico. Y los respectivos reglamentos para cada uno.⁵⁴ Las compañías de la Frontera de Nuevo Santander tenían capitán, teniente, alférez, tres sargentos, seis cabos, cuarenta y un soldados, y diez supernumerarios, en total sesenta plazas para un total de 360 hombres.⁵⁵

Calleja llegó al oriente de San Luis en 1793. Visitó las poblaciones y habló con los vecinos principales para reconocer quiénes podrían servir como oficiales. Deshizo las antiguas compañías de la Legión de San Carlos, dio de baja a quienes ya no podían servir y reorganizó a los nuevos milicianos conforme a lo proyectado.⁵⁶ Entonces conoció a Felipe Fernández Barragán y su familia. La primera impresión que tuvo sobre el hombre más rico y poderoso de la región no fue favorable.⁵⁷ Pero por su fortuna y poder era candidato idóneo para liderar milicianos y Calleja lo propuso para capitán de la Cuarta Compañía de Caballería de Milicias de Frontera de Nuevo Santander, con sede en Valle del Maíz.

54 El “Reglamento Provisional para el Cuerpo de Milicias de Caballería, que con el nombre de Frontera de la Colonia del Nuevo Santander, debe formarse en la Jurisdicción de los Valles y Partido de Rioverde, con el objeto de atender a la defensa de aquel territorio contra los Indios Gentiles de la expresada Colonia, auxiliar a su Gobernador, al Comandante de la Milicia de Sierra Gorda, y a la Costa de Tampico en tiempo de guerra”, en AGN, Impresos oficiales, Vol. 52, exp. 26, f. 150 – 162. Año 1793.

55 AERED, AGS, Secretaría de guerra, Milicias de Sierra Gorda, “Empleos y retiros”, Bloque 3, f. 2. Año 1794.

56 AERED, AGS, Secretaría de guerra, Milicias de Sierra Gorda, “Empleos y retiros”, Bloque 2, f. 155. Año 1794.

57 Esta fue la opinión de Calleja sobre Felipe Barragán: “Su edad, vida oscura y excesivos haberes, a los que da una atención mezquina, no son circunstancias favorables para el desempeño de este empleo, pero la reputación que le da su mucho caudal, y la dependencia que de él tiene todo este país, asegura al rey una buena compañía de hombres voluntarios y aspirantes a estos empleos para lo sucesivo [...] un vasallo útil que conviene animarle para que lo sea más”, AERED, AGS, Secretaría de guerra, Milicias de Sierra Gorda, “Empleos y retiros”, Bloque 5, f. 17v. – 18v. Año 1794.

La élite de Valle del Maíz copó los cargos oficiales de las compañías cuando fueron formalmente constituidas. Los funcionarios reales enlistaron a los individuos con suficiente capacidad económica “para sostener el decoro del cargo” (Velázquez, 1997:134-144),⁵⁸ un fenómeno común a toda Nueva España.⁵⁹ Von Humboldt señaló las consecuencias de que los hijos de las familias de las clases altas (comerciantes y propietarios) entraran a las milicias: no sólo amenazaron con convertirse en coroneles, capitanes y sargentos mayores, sino que una vez conseguido su nombramiento vestían el uniforme o las insignias de su unidad aun en las actividades civiles.⁶⁰

Pero en Valle del Maíz y en Rioverde no se seguían modas, más bien las tradiciones familiares y los valores de las élites concordaron con la novedad y la aprovecharon. En la frontera el servicio miliciano era una distinción social y al mismo tiempo una parte esencial de la vida cotidiana; además de elemento central en las historias y herencias familiares. Su significado provenía de una concepción diferente a la que tendría entre los comerciantes de la capital o de las grandes ciudades novohispanas, ajenos a las vicisitudes de la guerra. En el oriente de San Luis la guerra defensiva y el servicio miliciano habían sido vehículos de ascenso social, factores para la identificación de clase entre las élites y medios de acceso al poder político local.

El discurso regional de identidad

En 1799 Calleja fue nombrado comandante de la Décima Brigada del Ejército con sede en la ciudad de San Luis Potosí,⁶¹ por lo

58 Los dos cuerpos de Milicias de Caballería de Frontera contaron con una fuerza total de 600 individuos.

59 Véase Vega, *op. cit.*, dedicado específicamente a las milicias en la intendencia de Michoacán.

60 Vega, *op. cit.*: 14; Kahle, 1997: 58, 59; Velázquez, 1997: 147–151, presentan varios ejemplos del repentino gusto de las clases altas por la milicia, algunos con detalles chuscos. En esa época los comerciantes entendían que los grados militares eran un excelente adorno de su persona, porque servían al rey dedicando todo su tiempo a sus negocios particulares.

61 La Décima Brigada fue creada por orden del virrey Miguel Azanza. Se componía de los Regimientos de Dragones de San Luis y San Carlos, del Cuerpo de Caballería de



que abandonó el cuartel de la Comandancia del Cuerpo de Frontera ubicado en Valle del Maíz. Para su reemplazo recomendó al hijo de Felipe Barragán, José Florencio, como el mejor candidato para el puesto.⁶² Su ascenso fue apoyado y promovido por los virreyes Azanza (1798 – 1800) y Marquina (1800 – 1803). Con el cargo se le otorgó el grado de teniente coronel.⁶³

Con la comandancia José Florencio Barragán alcanzó la cima del poder político, lo cual complementaba su dominio en lo económico y lo social, en las subdelegaciones de Rioverde y Santiago de los Valles. Era el líder de una élite, articulada mediante una combinación de propiedades, cargos, y redes comerciales y sociales, sobre un territorio o espacio regional. El espacio se construyó a lo largo de los siglos XVII y XVIII, a partir de sus condiciones como frontera de guerra: peligro constante de ataques indios, exterminio de grupos nómadas y aculturación forzada de otros, actividad miliciana permanente, misiones franciscanas en constante acoso de indios nómadas y de hacendados y colonos españoles. Luego de dos siglos de una cultura de violencia,⁶⁴ los vecinos pertenecientes a los grupos dominantes habían asimilado los diversos rasgos en una noción de identidad, que podía reducirse a lo local en cada pueblo o congregación, y ampliarse a la dimensión regional entre Rioverde, Valle del Maíz, y Villa de Valles.

Es probable que los pobladores pertenecientes a los grupos subalternos, es decir rancheros, aparceros, pastores, mayordomos de las haciendas, etcétera, también articularan identidades locales y regionales, pero de ellas no queda registro documental. Quien sí pudo expresar sus ideas fue el comandante miliciano. Correspondió a José

Frontera de Nuevo Santander, de las Compañías Volantes de Caballería de la Colonia, Compañías Volantes de Caballería del Nuevo Reino de León y milicias de estas provincias; véase Núñez, 1950: 37.

62 AGN, Indiferente de guerra, Vol. 315a, “Expediente sobre nombramientos de jefes y oficiales del Cuerpo de Frontera de la Colonia del Nuevo Santander”, f. s. n. Año 1799.

63 AGN, Indiferente de guerra, Vol. 315a, “Expediente sobre nombramientos de jefes y oficiales del Cuerpo de Frontera de la Colonia del Nuevo Santander”, f. s. n. Una perspectiva general sobre las medidas de estos virreyes, respecto de los asuntos militares de Nueva España, en Velázquez, 1997: 168–174.

64 Un interesante texto sobre las culturas de la violencia, y su relación con la dominación y la resistencia, es Devalle, 2000: 15–31.

Florencio la oportunidad de organizar el discurso sobre lo que debía entenderse como la forma de ser y de vivir en la región, a partir precisamente de las milicias. Una reflexión suya, en 1805, con motivo de solicitar al virrey un estandarte para sus compañías, lograr sintetizar el orgullo personal sobre las milicias de la frontera y al mismo tiempo algunas de las ideas locales sobre la identidad:

[El] Cuerpo Provincial de Caballería Ligera de Frontera del Nuevo Santander. Lo fue en el año de 1793, mereciendo la soberana confirmación de su Majestad por Real orden de 22 de abril de 94. Consta de dos escuadrones o seis compañías con la fuerza de 360 plazas y armas de las obligaciones de toda tropa provincial, en las setenta leguas casi cuadradas que cubre, tiene (según su particular reglamento) las de auxiliar la Colonia del Nuevo Santander, y reforzar la defensa de la costa de la Primera División del Norte. Es la tropa de que se compone, española robusta, ágil en el manejo del caballo con regular instrucción, y en lo general todos los soldados disfrutan bienes con que vivir cómodamente sin urgencias. Estas cualidades hacen al cuerpo de frontera digno de consideración y útil al servicio del Rey [...] me persuado deberán tenerlos, [los estandartes] los dos escuadrones provinciales de frontera, así por que se compone de unos vecindarios conquistadores, de acreditados servicios, como porque a más de que el decoro de los cuerpos es un estímulo que aumenta la voluntad y espíritu de los individuos que sirven en él, estarán obligados a defender sus Reales Estandartes hasta derramar la última gota de sangre como interesado el servicio de Dios, Gloria del Rey, crédito del cuerpo y honor de sus individuos.⁶⁵

Es posible que esta narrativa fuera construida a lo largo de los años por sus antecesores en las comandancias milicianas y también por los integrantes de las tropas. Su exponente ante las autoridades virreinales tenía la confianza de saberse parte de esa tradición guerrera regional. Desde el punto de vista de las compañías milicianas, el discurso establece las cualidades idealizadas de un súbdito de la Corona: varones españoles, robustos, ágiles con el caballo, conquistadores, que vivían con comodidad y que eran portadores de un his-

65 AGN, Provincias Internas, Vol. 257, exp. 24, “El teniente coronel José Florencio Barragán solicita uso de estandartes en las Compañías de Frontera de Nuevo Santander”, f. 225, 225v. Año 1805.



torial de “reconocidos” servicios. El ideal de pureza racial aparece en el supuesto de ser “españoles”, es decir, no mestizos, mulatos, o indígenas. Pero era imposible la pureza de cualquier tipo en una frontera, como espacio de intercambios culturales, raciales, etcétera. Aquella era una sociedad donde las mezclas eran la norma, el mismo José Florencio estaba casado con una indígena pame, Rita de Escandón.⁶⁶ No obstante, la quimera de la diferencia étnica era un elemento identitario y retórico, favorecido en los imaginarios españoles,⁶⁷ precisamente como reacción ante los mestizajes.

Pero aquellos hombres no sólo eran españoles, eran conquistadores. De hecho, esta categoría se aplicaba a los vecindarios más que a los individuos. El discurso ligaba la característica más relevante, ser miliciano, con una tradición militar española remontada a la época de la Conquista. Así, su ocupación y dominio del territorio se equiparaban a las gloriosas gestas de los conquistadores del siglo XVI. Con orgullo decía José Florencio que eran los vasallos ideales de su Majestad. El mérito de la conquista era otro elemento que conformaba la identidad, pues a diferencia de otras zonas de Nueva España, donde la conquista había sido dos siglos atrás,

Así, la historia de la provincia era gloriosa, en cuanto refería a los hombres que la crearon, defendieron y engrandecieron. Por supuesto que si los hombres eran destacados, lo eran mucho más sus jefes, las élites locales y la de Valle del Maíz sobrepujaba a las demás. Para José Florencio el Valle del Maíz era el eje que explicaba el orden económico, miliciano, político y social de la frontera. La épica de la frontera era la épica del Valle del Maíz y al mismo tiempo era la historia de las familias avecindadas, en especial las de las élites.

Tanto a Su Majestad como al Superior Gobierno merecía el mayor desvelo la reducción y pacificación de los indios, pero las crecidas distancias de este vasto Reino y la escasez de individuos y poblaciones, impedían los progresos, mayormente cuando el sostenerlas formadas, desde la no muy distante conquista, envolvía cuan-

66 Sobre la familia Barragán y sus relaciones de parentesco y redes sociales, véase Rangel, 2006: 162 – 234.

67 Para las ideas sobre la pureza racial y las diferencias entre grupos en España, véase Stallaert, 2006.

tiosas erogaciones; pero los fieles vasallos americanos poseídos de un profundo amor a su Soberano, y animados por la superioridad, y de las ventajas que lograrían en los ramos de industria y agricultura se fueron reuniendo en rancherías y congregaciones, sosteniéndolas y defendiéndolas con las armas en la mano, con escarmiento de los indios bárbaros, de forma que en el último siglo sin gravamen de la Real Hacienda, llegaron a el estado en que se hallan las dos expresadas jurisdicciones.⁶⁸

Los fieles vasallos americanos, españoles por etnia y convicción pero identificados con el lugar donde habían nacido, tomaron como propia la empresa de reducción de los indios “bárbaros”, y con ello impulsaron el poblamiento y la defensa del reino.

Pero no bastaba con señalar los elementos de la identidad regional: la diferencia étnica, los méritos de conquista, las virtudes de las milicias, y la elección de un lugar; había que relacionar la identidad con un marco regional. Representante de su familia y de su región, José Florencio asumió la tarea de articular la idea regional en torno al desarrollo histórico de las tres principales localidades del oriente, y comenzó con Santiago de los Valles, la localidad más antigua:

Villa de Valles [...] a pesar de que lo cálido de su clima retrae de habitar en él a las personas pudentes [*sic*] lo cierto es que los pobres, y los de mediana esfera, dedicándose al laborío de tierras, y al mismo tiempo convertidos en Milicia Voluntaria, rechazaron, alejaron, y aun casi extinguieron de todo las parcialidades chichimecas, poblaron y pacificaron sus límites que aunque fronterizos disfrutan de tranquilidad, cuyo servicio, puede sin violencia graduar estos establecimientos por militares, los cuales rinden al Real Erario la considerable suma de cerca de cien mil pesos en esta forma: quince mil setecientos noventa y cinco pesos de tributos: diez y ocho mil de alcabalas, y lo restante de tabacos, pólvora y naipes.⁶⁹

68 AGN, Provincias Internas, Vol. 257, exp. 24, “El teniente coronel José Florencio Barragán solicita el uso de estandartes en las compañías de Caballería de Frontera de Nuevo Santander”, f. 223, 223v. Año 1805.

69 AGN, Provincias Internas, Vol. 257, exp. 24, “El teniente coronel José Florencio Barragán solicita el uso de estandartes en las compañías de Caballería de Frontera de Nuevo Santander”, f. 223v – 224v.



La narrativa toma como modelo un discurso que era parte de la cultura judeo-cristiana: la historia de las tribus de Israel en su conquista de Canaán, y la doctrina del Sermón del monte: “Bienaventurados los pobres, porque suyo es el reino”. El modelo se adapta conforme las necesidades del discurso,⁷⁰ Así, tocaba a los pobres “y los de mediana esfera” enfrentar el mundo, y con su esfuerzo, sus vidas, su sangre, pacificar y adquirir la tierra. En ese marco discursivo, cualquiera podía entender que los vecinos de la frontera fueron escogidos providencialmente para heredar la tierra.

En pocas partes es la tierra tan madre de sus hijos, como lo es la Huasteca de sus ingratos habitantes [...] La cual es aquella “tierra que verdaderamente mana leche y miel”. No sólo por la mucha que se exprime de las copiosas cañas [...] tan parecida a la otra, que los mismos exploradores de su fecundidad suelen ser los que la des-acreditan [...] siendo tan fácil entrar a la posesión de las promesas, como comer pan en la Huasteca. (Tapia, 1985):

El cura escribió su obra para hacer atractivo el servicio eclesiástico en la Huasteca y contrarrestar los efectos de la mala propaganda de Vetancurt. Construyó un discurso en el que la Huasteca era una nueva Tierra Prometida, con abundancia de todo y que sólo esperaba ser redimida de su necesidad espiritual. Quienes ya vivían en ella eran respetuosos, sencillos y obedientes a sus ministros, “y si algunos hay perjudiciales al público, no son por lo común naturales” (*ibid.*: 22-24). Difícilmente el comandante miliciano llegó a conocer el texto de Tapia, porque quedó inédito, pero la coincidencia de puntos de vista sobre la peculiaridad de una tierra que entendían como elegida provino del hecho de que ambos vivieron en la zona, lo que les permitió compartir la cultura regional, además de que, evidentemente, compartían el sustrato ideológico del mundo cristiano. Sin embargo, a diferencia del párroco, José Florencio secularizó en lo posible la interpretación de la tierra prometida. Su narración hace

70 De hecho, en las versiones bíblicas del Sermón del monte dice “Bienaventurados los pobres en espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos”, y “Bienaventurados los mansos, porque ellos recibirán la tierra por heredad”, Mateo 5:3,5.

a un lado el factor de las misiones franciscanas, con lo cual negaba su relevancia para el desarrollo y la pacificación de la frontera.

Al elegir resaltar el aspecto terrenal en el discurso, el comandante destacó las ventajas materiales, sobre todo para la Corona. Casi cien mil pesos anuales de rentas para la Corona, riqueza considerable para un espacio apartado de los principales circuitos mercantiles virreinales y desde afuera visto como “hostil”. No podía equipararse, en importancia para el rey, esta ventaja económica con la existencia de unas misiones pobrísimas y con poblaciones indígenas en la miseria. Esta perspectiva “mercantil” venía de la otra ocupación de José Florencio y en general de las familias de élite en la región: eran comerciantes.⁷¹

Por otro lado, como los vecinos (los no indígenas) compartían la peculiaridad del anonimato, podía decirse que la Conquista y poblamiento fueron empresas colectivas, donde los resultados fueron más importantes que los protagonismos individuales. Al continuar con su recuento, Florencio Barragán parece exaltarse cuando toca el turno del Valle del Maíz, a decir suyo un lugar sobremanera especial:

El Valle del Maíz, situado a la falda de un cerro, fue efectivamente establecimiento militar, pues sin otro objeto que el de rechazar los indios, se congregaron en este punto varios individuos, que con espíritu bizarro lo eligieron y armados de su cuenta persiguieron los indios y de simples congregantes formaron un pueblo brillante en su comercio, y que contribuye a la Real Hacienda con tres mil pesos de tributos, de diez y seis a diez y siete mil por tabacos, y de nueve a diez mil de alcabalas. El superior gobierno a vista de estos servicios distinguió a aquellos guerreros voluntarios concediéndoles el título de Compañía Milicianas de Corazas, y por decreto de diez y ocho de enero de mil setecientos sesenta y cinco, se le adjudicaron unas porciones de tierra para sembrar y mantenimiento de sus caballos, providencia que no sólo lisonjeó y premió sus fatigas, sino que ha producido el aumento en que se halla hoy este pueblo

Guerreros valientes y voluntarios, además de excelentes mercados, constituyeron el fundamento y la columna que sostuvo y en-

71 Sobre este aspecto de las elites locales véase Rangel, 2006: 162–234.



grandeció al Valle del Maíz, que en la narrativa se transforma de un “establecimiento militar”, a una congregación, y finalmente en una población comercial “brillante” y rica, como daban fiel testimonio a la Corona los ingresos fiscales producidos en el pueblo. José Florencio no exageraba, demasiado, la importancia del pueblo, Valle del Maíz era la localidad más destacada de la antigua frontera. Según una descripción de 1789, en “La misión de la Purísima Concepción del Valle del Maíz [...] Su vecindario es numeroso y rico. Tienen mucho comercio y es como la corte de aquellas comarcas.”⁷²

En el discurso de José Florencio los españoles “eligieron” el lugar donde asentarse, para desde él combatir a los indios hostiles. Esto borraba todo mérito de los franciscanos y de los indios aculturados y neófitos que se congregaron un siglo antes de que se fundara el pueblo. Confirmaba así que, en su narrativa, los indios sólo podían ser los “malos” de la historia, los bárbaros, el obstáculo a vencer para que los valientes milicianos alcanzaran el destino grandioso que les estaba señalado como vecindario del Valle.

En cuanto a Rioverde, que como se ha visto era la cabecera de una custodia franciscana y tercer puntal del esquema regional, también fue considerado tercer eje en la narrativa de la epopeya fronteriza. No desmerecía en sus servicios al rey, respecto a los otros poblados:

... en iguales términos ha sido la población de Rioverde, que también antemural de indios chichimecos no sólo consiguió pacificar el terreno, sino que impidió y aseguró de sus incursiones a la ciudad de San Luis Potosí capital de la provincia e intendencia de su nombre.⁷³

Llama la atención que José Florencio sea lacónico respecto de la población donde él residía y donde tenía su tienda de géneros. Pero Rioverde igualmente había sido muro simbólico contra los salvajes,

72 Cita en Montejano, 1989: 135, 136. En 1790 se calcularon 9,413 almas en el Valle del Maíz y San José del Valle, misión de pames al lado del Valle; una población considerable para la época y la zona.

73 AGN, Provincias Internas, Vol. 257, exp. 24, “El teniente coronel José Florencio Barragán solicita el uso de estandartes en las compañías de Caballería de Frontera de Nuevo Santander”, f. 223v – 224v.

sobre todo para la protección del altiplano, y un faro de pacificación (o civilización). El mérito distintivo de los vecinos de Rioverde había sido el proteger el flanco este de la ciudad de San Luis Potosí, con lo cual el comandante miliciano insinuaba una división entre las jurisdicciones orientales y la zona del altiplano, donde se encontraba la capital de la intendencia potosina.

La distinción propuesta entre los dos espacios es artificial, pero tomaba como bases tanto la historia compartida por las localidades del oriente, como ciertas características diferenciadas entre altiplano y oriente de San Luis. Aunque San Luis Potosí también había sido frontera de guerra hasta el siglo XVII, su economía se basaba en la minería, elemento desconocido en Rioverde y Valles. El medio ecológico también era distinto pero, sobre todo, la familia Barragán y las élites del Valle del Maíz y de Rioverde carecían de intereses concretos en el altiplano desértico. El discurso del comandante planteaba una dicotomía regional que se profundizaría en el periodo independiente.⁷⁴

En esta interpretación la historia de la colonización de la frontera partía de las historias familiares, compartidas por peninsulares y por criollos. Esas tradiciones se condensaban en la narrativa de las milicias, confundida a su vez con la historia de cada localidad. El comandante Barragán asumió la épica porque lograba transmitir la noción de identidad fronteriza, miliciano, individualista, que convenía a las élites; y porque daba sentido y orden, favorables a las élites, a una serie de acontecimientos que no necesariamente fueron como él los contaba. El discurso aseguraba que sus antepasados habían convertido un territorio peligroso en un espacio “brillante” y rico, con lo cual se legitimaba su posición como élite regional.⁷⁵ La

74 Autores como Enrique Márquez (1986: 201–215) y Bárbara Corbett (1989: 7–27), señalaron la dicotomía, aunque la atribuyeron a la influencia del puerto de Tampico, en el siglo XIX. Pero se originó en un largo proceso histórico de poblamientos y desarrollos separados.

75 Bourdieu (1991: 221–225) señala que los elementos de los discursos de identidad son atribuidos por quien los elabora y proclama, para imponer su criterio como el único válido. En ese sentido el discurso regionalista es un discurso performativo, que intenta imponer como legítimas ciertas definiciones de frontera y llevar a la gente a conocer y reconocer una región, delimitada en oposición a lo considerado extraño o diferente. La narración de Barragán es un buen ejemplo de ese tipo de discursos.



posición subordinada de los indígenas quedaba confirmada con la posición marginal dentro del discurso regional.

De esa manera, la narrativa histórica que daba sentido a la región era la referida a las familias “españolas” (en el sentido de ser de raza blanca) y su desempeño militar en una frontera. La historia regional confeccionada a modo, resaltaba sus dificultades, los peligros que enfrentaron y, en especial, sus victorias. También dejaba claro que su posesión de la tierra prometida había sido sin ayuda de la Corona, y por el contrario, ello terminó beneficiando a la real hacienda. Conformaba un valioso capital simbólico que fue apropiado y asumido por las élites.

Conclusiones

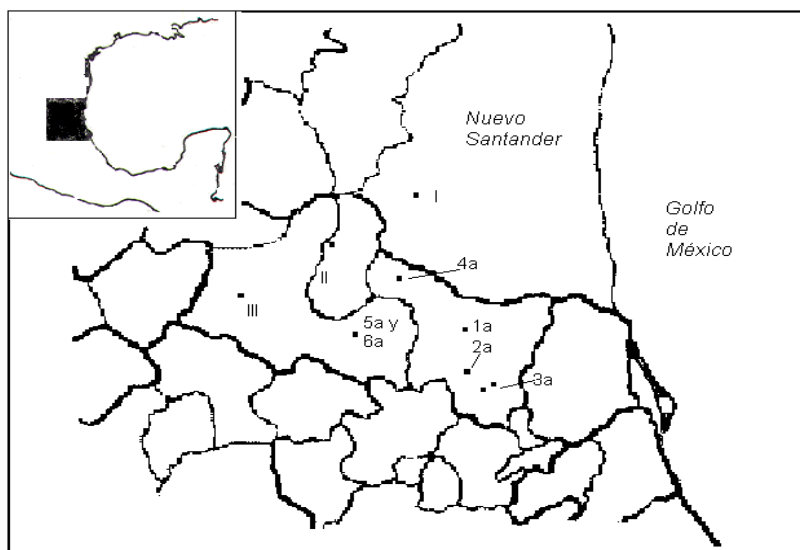
Cuando José Florencio Barragán elabora su narrativa histórica, 1805, la frontera de guerra ya había desaparecido. Pero su posición social, su riqueza, y la formación del espacio regional en el que vivía, y en donde era el comandante miliciano, no se podían entender sin la referencia a aquella. Durante casi dos siglos, la frontera había justificado la fundación de las misiones franciscanas, para pacificar y congregar a los indígenas, pero también atrajo a grupos e individuos “españoles”, llegados para la defensa del territorio, la formación y funcionamiento de las compañías, el trabajo en las haciendas y estancias, el cuidado de los hatos ganaderos, etcétera. Buscaban enriquecerse, hacerse de tierras y bienes, escalar socialmente, es decir, buscaban una oportunidad donde otros no la veían.

Pero esa misma condición fronteriza había fundamentado, también, el desplazamiento de las misiones franciscanas como ejes del poblamiento y la pacificación. Ello implicó arrinconar a las misiones y a los indios en general. La consecuencia más evidente fue la fundación de la villa del Dulce Nombre de Jesús y del pueblo del Valle del Maíz, entre 1691 y 1736. Al mismo tiempo se dio una operación de desplazamiento en el ámbito simbólico, que se expresó en una narrativa histórica sobre la frontera, en la que los “milicianos es-

pañoles” (léase las élites) se identificaron como un pueblo elegido, favorecido por la providencia para tomar una Tierra Prometida.

El gran mérito, aparte de la conquista y el poblamiento, era que los milicianos, una vez “ganada” la guerra contra los “bárbaros” y asegurada la frontera, se convirtieron en vecinos y comerciantes, que pudieron transformar un insignificante pueblo en una próspera sede comercial. De esa forma confirmaron que la frontera no era una zona hostil y sin perspectivas, como se había entendido desde el centro del virreinato; por el contrario, era un espacio regional singularmente favorecido por la Providencia. Esta construcción simbólica configuró la identidad regional expresada en la narrativa de José Florencio Barragán. Una construcción ideológica desde el punto de vista de las élites, los comerciantes-hacendados que controlaban los mandos de las milicias, y que constituyeron el grupo hegemónico de la región. Fue, finalmente, discurso optimista, inspirado y lleno de orgullo local.

Mapa 2. Compañías milicianas en el oriente de San Luis



1a compañía en la Villa de Valles. 2a cía. en Aquismón. 3a cía. en Tampamolón y Coscatlán. 4a cía. en el Valle del Maíz. 5a y 6a compañías en Rioverde. I. Villa de Santa Bárbara. II. Real de Guadalcázar. III. San Luis Potosí



Bibliografía

- Aguirre Beltrán, Gonzalo (1980). *Medicina y magia. El proceso de aculturación en la estructura colonial*. SEP-INI, México.
- Archer, Christon (1997). *El Ejército en el México borbónico (1760–1810)*. México, Fondo de Cultura Económica, .
- Bazant, Jan (1980). *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí*. El Colegio de México, México.
- Bolton, Eugene (1991). “La misión como institución de la frontera en el septentrión de Nueva España.” En: Francisco de Solano y Salvador Bernabeu (coords.) *Estudios (nuevos y viejos) sobre la frontera*. Centro Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 45 – 60.
- Borah, Woodrow (1964). “Un gobierno provincial de frontera en San Luis Potosí: 1612-1620.” En: *Historia Mexicana*, Vol. XIII, n. 4 (52), pp. 532-550.
- Bourdieu, Pierre (1991). *Language and Symbolic Power*. Polity Press, Cambridge.
- Carrillo, Alberto (1999). “Michoacán reivindica su jurisdicción sobre el Rioverde. La información dada por el guardián de Sichú fray Francisco Martínez de Jesús en 1597. Documento inédito”. En: *Estudios Michoacanos* VIII, El Colegio de Michoacán – Instituto Michoacano de Cultura; México.
- (1996). *Partidos y padrones del obispado de Michoacán: 1680–1685*. México, El Colegio de Michoacán–Gobierno del Estado de Michoacán.
- Chemin Bassler, Heidi (1984). *Los pames septentrionales de San Luis Potosí*. INI, México.
- Corbett, Bárbara (1989). “Soberanía, élite política y espacios regionales en San Luis Potosí (1824 – 1828).” En: *Secuencia*, No. 15, México, Instituto Mora.
- Devalle, Susana B. C. (2000). “Violencia: Estigma de nuestro siglo.” En: Susana B. C. Devalle (comp.) *Poder y cultura de la violencia*. México, El Colegio de México.
- Gerhard, Peter (1996). *La frontera norte de la Nueva España*. México, UNAM.

- Kahle, Günther (1997). *El Ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Lemoine, Ernesto (1961). “Proyecto para la colonización y evangelización de Tamaulipas en 1616.” En: *Boletín del Archivo General de la Nación*, T. 2, n. 4.
- López-Velarde, Benito (1964). *Expansión geográfica franciscana en el hoy norte central y oriental de México*. Universidad Pontificia Urbana de Propaganda Fide, México.
- Márquez, Enrique (1986). “Tierra, clanes y política en la Huasteca potosina (1797–1843).” En: *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. XLVIII, No. 1.
- Meade, Joaquín (1961). “Minero y apaciguador de nómadas.” En: *Historia Mexicana*, Vol. X, N. 3.
- (1955). “Notes on the Franciscans in the Huasteca region of Mexico.” En: *The Americas*, XI: 3.
- Monroy, Ma. Isabel y Tomás Calvillo (1997). *Breve historia de San Luis Potosí*. Fondo de Cultura Económica – El Colegio de México, México.
- Montejano, Rafael (1989). *El Valle del Maíz, San Luis Potosí*. Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (AHSLP), México.
- (1973). *Cárdenas, S. L. P. Historia y geografía*. Academia de Historia Potosina, San Luis Potosí.
- Noyola, Inocencio (s/f). *La custodia franciscana de Río Verde, San Luis Potosí. 1617 – 1780*. UAM – Iztapalapa (tesis de licenciatura en historia).
- (1996). “EL estudio de los pames. Balance historiográfico.” En: Torre, 1996: pp. 11-27.
- Núñez, José de J. (1950). *La virreina mexicana. Doña María Francisca de la Gándara de Calleja*. Imprenta Universitaria, México.
- Osante, Patricia (1997). *Orígenes del Nuevo Santander (1748–1772)*. México, UNAM–Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Parodi, Claudia (1978). “La fundación de Santiesteban del Puerto y el arribo de Garay al Pánuco.” En: *Historia Mexicana*, Vol. XXVII: 4.



- Percheron, Nicole (1982). "Contribution a une etude ethnohistorique: les Chichimeques de San Luis Potosí (Mexique)." En: *Boletín. Misión arqueológica y etnológica francesa en México*; 4.
- Powell, Philip (1970). "Caldera de la Nueva España: justicia de la frontera y símbolo del mestizo." En: *Archivos de Historia Potosina*, n. 3, marzo.
- (1997). *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera nortena. La pacificación de los chichimecas (1548–1597)*. Fondo de Cultura Económica, México.
- (1975). *La guerra chichimeca (1550–1600)*. México, Fondo de Cultura Económica–SEP.
- Rangel, José Alfredo (2006). *Capitanes a guerra, linajes de frontera. Estrategias de dominación entre las elites familiares en el oriente de San Luis, 1617–1823*. México, El Colegio de México (tesis de doctorado).
- Revilla Gigedo, Conde de (1966). *Informe sobre las misiones –1793 – Instrucción reservada al Marqués de Branciforte– 1794*. Jus, México.
- Rodríguez Barragán, Nereo (1976). *Las misiones de Santa Catarina Mártir*. Sociedad Potosina de Estudios Históricos, San Luis Potosí.
- Salas, Fernando de (1992). *Ordenanzas militares en España e Hispanoamérica*. MAPFRE, Madrid.
- Stallaert, Christiane (2006). *Ni una gota de sangre impura. La España inquisitorial y la Alemania nazi cara a cara*. Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- Stresser-Pean, Guy (2000). *San Antonio Nogalar. La sierra de Tamaulipas y la frontera noreste de Mesoamérica*. México, CIESAS–CEMCA–El Colegio de San Luis–Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Tapia Zenteno, Carlos de (1985). *Paradigma apologetico y noticia de la lengua huasteca*. México, UNAM.
- Torre, Lydia (1996). *Xi'oi Coloquio pame. Los pames de San Luis Potosí y Querétaro*. Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí–Instituto de Cultura de San Luis Potosí, San Luis Potosí.

- Vega Juanino, Josefa (1986). *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII*. México, El Colegio de Michoacán–Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora.
- Velázquez, María del Carmen (1997). *El estado de guerra en Nueva España. 1760–1808*. México, El Colegio de México.
- Velázquez, Primo F. (1987). “Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí”, Vol. 4, AHSLP, San Luis Potosí.
- Viramonte, Carlos (2000). *De chichimecas, pames y jonaces. Los recolectores–cazadores del semidesierto de Querétaro*. INAH, México.
- Weber, David (2000). *La frontera española en América del norte*. México, Fondo de Cultura Económica.